

## V.- ANUNCIOS

### CONTRATACIÓN Y LICITACIONES PÚBLICAS

#### Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

**Resolución de 09/03/2017, de la Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Toledo, por la que se anuncia la licitación para la convocatoria mediante procedimiento abierto, del aprovechamiento maderable en el monte de utilidad pública número 30 Sierras de Sevilleja, en el término municipal de Sevilleja de la Jara (Toledo) (2100TO17SER00008-AE). [2017/3067]**

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Dirección Provincial de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural en Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Política Forestal y Espacios Naturales.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Servicio de Política Forestal y Espacios Naturales o Sección de Asuntos Generales
  - 2) Domicilio: C/ Quintanar de la Orden s/n o C/ Duque de Lerma, 3.
  - 3) Localidad y código postal: Toledo 45071.
  - 4) Teléfono: 925248758 o 925266994.
  - 5) Fax: 925266815.
  - 6) Correo electrónico: dmonescillo@jccm.es o jplopez@jccm.es.
  - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante:  
<http://contratacion.castillalamancha.es/perfil-de-contratante/perfil-de-contratante-del-sector-publico-regional>
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de las proposiciones.
- d) Número de expediente: 2017/000741.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Administrativo Especial.
- b) Descripción del objeto: Aprovechamiento de la madera de la especie Pino Negral (*Pinus pinaster*) en el monte de utilidad pública nº 30 "Sierras de Sevilleja" en el término municipal de Sevilleja de la Jara (Toledo).
- c) División por lotes y número de lotes:  
Lote 1. 1  
Lote 2. 2
- d) Plazo de ejecución/entrega: 24 (meses)
- e) Admisión de prórroga: No.
- f) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- g) CPV: "03410000-7. Madera"

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Procedimiento abierto. Un solo criterio.
- c) Criterios de adjudicación: Mayor oferta económica

4.- Valor estimado del contrato: 29.669,16 euros (IVA incluido).

5. Presupuesto base de licitación:

El importe mínimo de licitación será de:

- a) Lote 1: Importe neto: 10.621,87 euros. IVA: 2.230,59 euros. Importe total: 12.852,46 euros.
- b) Lote 2: Importe neto: 13.898,10 euros. IVA: 2.918,70 euros. Importe total: 16.816,70 euros.

6.- Garantías exigidas:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% importe de adjudicación del/de los lotes/s correspondientes, excluido el IVA.

7.- Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación:

· O6-1. Conservación y mantenimiento de montes y jardines (Inferior a 150.000 euros)

b) Solvencia económica o financiera, técnica y profesional:

· Maquinaria, material y equipo técnico adecuado.

8.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 06/04/2017 14:00

b) Modalidad de presentación: Manual

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Dirección Provincial de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural en Toledo

2) Domicilio: C/ Duque de Lerma, 3

3) Localidad y código postal: Toledo 45071

d) Admisión de variantes: No se admiten variantes

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El establecido en el artículo 161 del Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público.

f) Forma de presentación: La señalada en los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares

9.- Apertura de ofertas:

a) Descripción: Sala de Juntas de la Dirección Provincial de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural en Toledo

b) Dirección: C/ Duque de Lerma, 3

c) Localidad y código postal: Toledo 45071

d) Fecha y hora:

Sobre 1: "Documentación administrativa": Día 19/04/2017 10:00 h. No se admite concurrencia pública.

Sobre 2: "Oferta económica": Día 26/04/2017 10:00

10.- Gastos de Publicidad: El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios en proporción al porcentaje del lote adjudicado sobre el total de los lotes.

Toledo, 9 de marzo de 2017

El Director Provincial  
P.V. (Resolución de 29/07/2015)  
El Secretario Provincial  
ALBERTO MANUEL PUENTE RUBIO